

Expediente: **5766/25**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MARQUEZ LOURDES ANABELLA S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - MARQUEZ, LOURDES ANABELLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5766/25



H108022735530

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MARQUEZ LOURDES ANABELLA s/ COBRO ORDINARIO DE PESOS.- EXPTE. N° 5766/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de junio de 2025.

Previo a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, advirtiendo que la documentación adjunta en el escrito de demanda se encuentra *ilegible*, corresponde intimar a la actora a los fines de acompañar nuevamente la documentación digitalizada, resúmenes que adeuda de fechas 14/04/23, 15/05/23, 13/06/23, 13/07/23, 14/08/23, 14/09/23, 17/10/23 y 14/11/23 a los fines de continuar con la presente causa. Asimismo *aclare la discordancia* existente en el nombre de la parte demandada que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el Certificado de deuda.

Proceder a recaratular la presente causa debiendo modificarse el objeto siendo el mismo proceso SUMARIO. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.